

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2024-2027.**

ACTA
NÚMERO
24
Sesión
Ordinaria
27/04/2026.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 15:14 (quince horas con catorce minutos) del día 27 (veintisiete) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 24 (veinticuatro), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2024-2027, Preside la Sesión la **C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, Presidenta Municipal y de la Secretaría General que está a cargo del **LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ**.

En estos momentos la Presidenta Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Regidores Propietarios:

MTRO. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO.
C. MA. FELIPA DE JESÚS PÉREZ OROZCO.
C. MA. VICTORIA MARTÍNEZ RAMÍREZ.
C. IGNACIO AZAEL PÉREZ NUÑO.
LIC. LAURA ANAHY VELARDE DELGADILLO.
C. ERNESTO RODRÍGUEZ OSIO.
MTRA. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ ARANA.
LIC. PRISCILLA SAHAGÚN SALINAS.
LIC. ALEXA MIROSLAVA CELVERA CAMBA.
C. ALFREDO CAMARENA PÉREZ.
MTRA. MA. LUIZA MARTÍNEZ ALMARAZ.

Síndico Municipal
LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ.

Presidente Municipal
C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

La Presidenta Municipal. -

Secretario fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Sí, fueron debidamente notificados, señora Presidenta.

La Presidenta Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM**

LEGAL declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El secretario. -

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 23 (VEINTITRES), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 26 (VEINTISÉIS) DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS).
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026; Y, EN CASO DE SER AUTORIZADOS LOS RECURSOS, SE SUSCRIBA EL CONVENIO RESPECTIVO PARA SU ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.
5. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE, EJERCICIO FISCAL 2026". ASÍ MISMO SE AUTORICE A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH), CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA.
6. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:
 - I. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Calle Pio Marroquín, Colonia La Paz, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Intensidad Media y Habitacional Unifamiliar Intensidad Alta (AU-UP/H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Intensidad

Media y Habitacional Unifamiliar Intensidad Alta (H3-U y H4-U) a Mixto Distrital con uso de suelo Servicios Distritales, presentada por el C. Pedro Martín Urquieta y la C. Eréndira García López;

II. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle Pío Marroquín, colonia La Paz, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación como área urbanizada de urbanización progresiva, con uso habitacional unifamiliar de densidad media y alta (AU-UP/H3-U y H4-U), a la clasificación de mixto distrital, con uso de suelo de servicios distritales; presentada por el C. Pedro Martín Urquieta y la C. Eréndira García López;

III. Solicitud de asignación de nombre oficial a diversas vialidades ubicadas en el Rancho El Gato, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el C. Miguel Villarruel Olide;

IV. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada El Rincón" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Ocote Roble", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el C. Alfredo Hernández Limón;

V. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Morelos" a una vialidad ubicada en el ejido Zapotlanejo; presentada por la C. Catalina Valdivia Álvarez;

VI. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Temblador" a una vialidad ubicada entre las calles Arnulfo Temblador y Herminia Guevara, en el ejido Zapotlanejo; presentada por la C. Esmeralda de Jesús Orozco Ramírez, en su carácter de gestora oficiosa;

VII. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle Profesor Emilio Guevara número 45, entre las calles Profesor Guillermo García Talavera y La Peñita, en la colonia Educadores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de Área urbanizada Incorporada/Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Alta (AU-IN/H2-U, H3-U y H4-U), con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Alta (H2-U, H3-U, H4-U) a la clasificación de Mixto Distrital, con uso de suelo de Servicios Distritales;

VIII. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Guillermo García Talavera" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "La Cantera", entre la calle Profesor Emilio Guevara; presentada por la C. Judy Ruiz Fernández;

IX. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle La Esperanza" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "La Leona"; presentada por la C. Yoana Guadalupe Gutiérrez Montaña;

X. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Las Liebres" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Las Liebres", en la Delegación de Matatlán, municipio de

Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el C. José Domingo Dávalos Carvajal;

XI. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "La Arena" o "La Laja", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación de granjas y huertos a Mixto Distrital, con uso de suelo de Almacenes, Industria y Parque Distrital; presentada por la persona moral OCAP Proyectos, S. de R.L. de C.V., a través del C. Sergio Flavio Hermosillo Espinoza; y

XII. Solicitud de cambio de uso de suelo de la fracción 04 (cuatro) del predio rústico denominado "El Tepetongo", ubicado en la Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación de Granjas y Huertos a Habitacional Densidad Media (H3), Habitacional Densidad Alta (H4) y Mixto Distrital.

7. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN, USO, OPERACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE GOBIERNO ABIERTO DENOMINADA "VISOR URBANO JALISCO", A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. ASIMISMO, SE AUTORICE A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN.

8. SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. , PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL, A SUSCRIBIRSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROEPA), CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ATENCIÓN AMBIENTAL, A EFECTO DE ROBUSTECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

9. SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO:

Victoria Martinez

Comisión Edilicia

- I. Iniciativa de Ordenamiento Municipal que expide el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para las y los Elementos Operativos de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

10. ASUNTOS VARIOS.

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal. -

Está a su consideración el orden del día propuesto.

La Presidenta instruye al Secretario General que proceda a tomar la votación del orden del día.

El Secretario. -

En votación **ECONÓMICA**, se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 13

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

La Presidenta Municipal. -

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario. -

EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

La Presidenta Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN. - YA FUE AGOTADA AL INICIO DE LA SESIÓN SEÑORA PRESIDENTA. -----

La Presidenta Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO
NUMERO 23 (VEINTITRES), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA
26 (VEINTISÉIS) DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS). -----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo
manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 13

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

**ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CUATRO: SE APRUEBA
POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A
FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES
PRESENTES. -----**

**--- UNICO. - SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 22
(VEINTIDÓS), CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 27
(VEINTISIETE) DE FEBRERO DE 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS). -----**

La Presidenta Municipal. -

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026; Y, EN CASO DE SER AUTORIZADOS LOS RECURSOS, SE SUSCRIBA EL CONVENIO RESPECTIVO PARA SU ASIGNACIÓN Y TRANSFERENCIA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. -----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor	13
En contra	0
Abstención	0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y CINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. - -

- - - PRIMERO. - SE AUTORIZA A C. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, SINDICO MUNICIPAL Y AL LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL; PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIA ANTE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y

Victor Martinez

DESARROLLO RURAL (SADER) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL PROGRAMA DE "EMPEDRADOS AL ESTILO JALISCO", EJERCICIO 2026, Y EN CASO DE SER AUTORIZADOS RECURSOS, SE SUSCRIBA CONVENIO PARA SU ASIGNACION Y TRANSFERENCIA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO. -----

--- SEGUNDO. - SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA QUE SE AUTORICE CONFORME A LA CONVOCATORIA Y CUMPLIENDO CON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, CONSTATANDO QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES QUE SE VALIDEN. -----

--- TERCERO. - SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRAN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. -----

--- CUARTO. - SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE. -----

--- QUINTO. - SE AUTORIZA PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LA OBRA DESCRITA EN EL CONVENIO QUE SE APRUEBA, SE HAGA LA RETENCIÓN Y AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE PERCIBE EL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS; BAJO LA PARTIDA 3000 (TRES MIL) "GASTOS GENERALES", FACULTANDO Y AUTORIZANDO A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO A QUE EJECUTE DICHAS RETENCIONES Y AFECTACIONES. -----

La Presidenta Municipal. -

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. CORRESPONDIENTE A SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA "ESTRATEGIA ALE, EJERCICIO FISCAL 2026". ASÍ MISMO SE AUTORICE A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS

RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH), CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA. -----

La Presidenta Municipal. –

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación “**ECONOMICA**” se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor	13
En contra	0
Abstención	0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SEIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. ---

--- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA “ESTRATEGIA ALE” EJERCICIO FISCAL 2026. -----

--- SEGUNDO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y SU ANEXO TÉCNICO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, CON EL FIN DE COADYUVAR EN LOS TRABAJOS Y ACCIONES PARA LLEVAR A CABO DICHO PROGRAMA, CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE FORMAN PARTE DEL MISMO. -----

--- TERCERO. – SE AUTORIZA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA, PARA QUE DESCUENTE AL MUNICIPIO DE SUS PARTICIPACIONES ESTATALES EL MONTO ECONOMICO QUE CORRESPONDA AL

INCUMPLIMIENTO, EL CUAL SERA DETERMINADO POR LA SISEMH DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLAS DE OPERACIÓN. -----

El Secretario. -

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la Calle Pio Marroquín, Colonia La Paz, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación de Área Urbanizada de Urbanización Progresiva/Habitacional Unifamiliar Intensidad Media y Habitacional Unifamiliar Intensidad Alta (AU-UP/H3-U y H4-U) con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Intensidad Media y Habitacional Unifamiliar Intensidad Alta (H3-U y H4-U) a Mixto Distrital con uso de suelo Servicios Distritales, presentada por el C. Pedro Martín Urquieta y la C. Eréndira García López;
- II. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle Pío Marroquín, colonia La Paz, en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación como área urbanizada de urbanización progresiva, con uso habitacional unifamiliar de densidad media y alta (AU-UP/H3-U y H4-U), a la clasificación de mixto distrital, con uso de suelo de servicios distritales; presentada por el C. Pedro Martín Urquieta y la C. Eréndira García López;
- III. Solicitud de asignación de nombre oficial a diversas vialidades ubicadas en el Rancho El Gato, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el C. Miguel Villarruel Olide;
- IV. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada El Rincón" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Ocote Roble", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el C. Alfredo Hernández Limón;
- V. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Morelos" a una vialidad ubicada en el ejido Zapotlanejo; presentada por la C. Catalina Valdivia Álvarez;
- VI. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Temblador" a una vialidad ubicada entre las calles Arnulfo Temblador y Herminia Guevara, en el ejido Zapotlanejo; presentada por la C. Esmeralda de Jesús Orozco Ramírez, en su carácter de gestora oficiosa;
- VII. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio ubicado en la calle Profesor Emilio Guevara número 45, entre las calles Profesor Guillermo García Talavera y La Peña, en la colonia Educadores, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de Área urbanizada Incorporada/Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Alta (AU-IN/H2-U, H3-U y H4-U), con uso de suelo Habitacional Unifamiliar Densidad Baja, Media y Alta

(H2-U, H3-U, H4-U) a la clasificación de Mixto Distrital, con uso de suelo de Servicios Distritales;

- VIII. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Guillermo García Talavera" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "La Cantero", entre la calle Profesor Emilio Guevara; presentada por la C. Judy Ruiz Fernández;
- IX. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle La Esperanza" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "La Leona"; presentada por la C. Yoana Guadalupe Gutiérrez Montaño;
- X. Solicitud de asignación del nombre oficial "Calle Privada Las Liebres" a una vialidad ubicada en el predio rústico denominado "Las Liebres", en la Delegación de Matatlán, municipio de Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el C. José Domingo Dávalos Carvajal;
- XI. Solicitud de cambio de uso de suelo del predio rústico denominado "La Arena" o "La Laja", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación de granjas y huertos a Mixto Distrital, con uso de suelo de Almacenes, Industria y Parque Distrital; presentada por la persona moral OCAP Proyectos, S. de R.L. de C.V., a través del C. Sergio Flavio Hermosillo Espinoza; y
- XII. Solicitud de cambio de uso de suelo de la fracción 04 (cuatro) del predio rústico denominado "El Tepetongo", ubicado en la Delegación de La Laja, municipio de Zapotlanejo, Jalisco, de su clasificación de Granjas y Huertos a Habitacional Densidad Media (H3), Habitacional Densidad Alta (H4) y Mixto Distrital.

La Presidenta Municipal. -

Se turnan a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad.

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN, USO, OPERACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE GOBIERNO ABIERTO DENOMINADA "VISOR URBANO JALISCO", A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. ASIMISMO, SE AUTORICE A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL

Victoria Martínez

LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE Y REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU DEBIDA EJECUCIÓN. -----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor 13

En contra 0

Abstención 0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y SIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. ---

--- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN, USO, OPERACIÓN, INTEROPERABILIDAD Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE GOBIERNO ABIERTO DENOMINADA "VISOR URBANO JALISCO". -----

--- SEGUNDO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN Y SU ANEXO TÉCNICO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. -----

La Presidenta Municipal. -

Continúe con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Victorica Martinez Ponce

Victorica Martinez Ponce

El Secretario. -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. , PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL, A SUSCRIBIRSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROEPA), CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ATENCIÓN AMBIENTAL, A EFECTO DE ROBUSTECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.-----

La Presidenta Municipal. -

¿Hay algún comentario sobre este punto?

Sométalo a votación Señor Secretario.

El Secretario. -

En votación "**ECONOMICA**" se solicita que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

A favor	13
En contra	0
Abstención	0

Aprobado por unanimidad señora presidenta.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES PRESENTES. --- UNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA A LA C. SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO

MARROQUÍN ÁLVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y AL LCP. JESÚS ALFONSO MARROQUÍN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL. , PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CELEBREN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES EN MATERIA AMBIENTAL, A SUSCRIBIRSE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROEPA), CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LA ASUNCIÓN TEMPORAL DE ATRIBUCIONES EN MATERIA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y ATENCIÓN AMBIENTAL, A EFECTO DE ROBUSTECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.-----

La Presidenta Municipal. -

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A SOLICITUD CON TURNO A COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, PARA EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, DICTAMINACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO:

I. Iniciativa de Ordenamiento Municipal que expide el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para las y los Elementos Operativos de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

La Presidenta Municipal. -

Se turnan a la Comisión Edilicia de Gobernación.

Continue con el siguiente punto del orden del día señor Secretario.

El Secretario. -

DESAHOGO DEL DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A ASUNTOS VARIOS.-----

¿Hay alguien que quiera agregar algún otro comentario a la presente sesión?

Victoria Martinez Ray

Victor Martinez Ray

En uso de la voz la Regidora Ma. Luiza Martínez Almaraz. Buenas tardes, compañeros, presidenta. Yo quisiera hacer un comentario y darle agradecimiento, sobre todo a su apoyo Presidenta, a la Comisión de Educación se llevó el proceso de certificación de blindaje emocional; la verdad, felicidades. No pude ir por situaciones personales, pero, sin embargo, estuve pendiente y me comentaron directamente de la preparatoria regional de Zapotlanejo, y se los digo claramente, uno de los maestros de ahí comentó que, en los ocho años que lleva de trayectoria, nunca había visto una certificación de una capacitación de ese nivel, que ni siquiera la propia Universidad de Guadalajara ha dado.

La verdad, hay que sentirnos orgullosos, porque esto, gracias a la regidora que estuvo insistiendo; qué bueno, Rosy, felicidades. Y de esas cosas son las que necesita Zapotlanejo, sus maestros. Sé que vienen más etapas; la verdad, no solo es ordenamiento, no solo es peticiones, sino también hay cosas productivas que hay en el tema educativo, y eso a mí me complace y me satisface comentárselos.

Creo que esto nos lleva a ser uno de los principales municipios en el estado de Jalisco que hace esto, porque sí hay un problema muy serio en el tema emocional, no solo de los alumnos, sino también de la educación directa por parte de los maestros. Y hacer estos procesos, estamos hablando de que estamos en otro nivel; y que me lo estén diciendo, que está mejor que ni en la Universidad de Guadalajara, digo, me van a escuchar, pero no importa, la verdad es que el trabajo es bueno.

De verdad, gracias, presidenta; gracias, Rosy, por hacer este tipo de trabajos y que nos inmiscuyas a todos. No solo somos tres que somos profesores, yo creo que también somos maestros de la vida; también tenemos familia, también tenemos sobrinos y estamos inmersos en la parte educativa. La verdad, felicidades, presidenta; gracias. Rosy, felicidades. Es cuanto, muchas gracias.

La Presidenta Silvia Patricia Sánchez González responde. Sí, la verdad fue algo muy agradable; yo nada más estuve un poquito, pero yo ya había estado en la presentación que nos dio Gaby; ya nos había dado una capacitación aquí, nada más como una introducción. Inclusive yo decía: "lo que quiere es vender libros, lo que quiere es un negocio", muy bonito, muy ilustrativo; dije: "sí vamos a caer", pero bueno, pasaron los días y seguimos platicando con la maestra y llegamos a la conclusión de que sí, muy bonitos libros.

Tuvimos el honor de que nos regalara toda una corrida, creo que hasta el número cien, y la verdad es otro rollo, es otra cosa; todo lo que creemos que sabemos, creo que no lo sabemos. Yo vi las caras de los maestros; lo único que sí lamento es que nos preparamos y todo esto se pagó para que fueran ochenta maestros o setenta; nosotros preocupados por alimento, para que todos tuvieran ahí, y la verdad es que al final fueron como cuarenta y cinco; ya al final eran un poquito más, pero en la primera parte.

Y si todos tuviéramos la oportunidad de tomarlo, fue algo muy, muy padre y está en nuestras manos, porque lo claro es que tenemos hijos, nietos, sobrinos y tenemos niños que están en la escuela. Hubo una niñita que se acercó conmigo y me dijo: "señora Paty", ahorita van a decir quién es, alguien por ahí, dice: "señora Paty, quiero agradecerle algo", y yo: "¿qué, muñeca?", dice: "usted les dijo a las escuelas que no vendieran dulces", y yo: "sí, no, ¿verdad?", pero ¿qué le decía a la niña? Y dice: "quiero felicitarla, pero ¿sabe qué?, hay

muchos niños que llevan dulces de su casa y eso está mal hecho", y yo así me quedé, como una niña de ocho años dice esto.

Y luego también nos felicitó por haber llevado el Blindy a su escuela; ya en el colegio ya lo están llevando. Ahora hay que llevarlo a la práctica, y precisamente el colegio es una de las escuelas que está más afectada, por los maestros, por la directora, por mucha gente, en que los niños están siendo violentados; dicen: "ah, es que algo hicieron". Ojalá que esto que están llevando a cabo los ayude a que entiendan que los niños no son culpables, y la verdad espero que sí les haya gustado.

En uso de la voz la Regidora Rosa María Gutiérrez Arana. Agradecer a los compañeros regidores por estas iniciativas; estos comentarios fortalecen el trabajo, ¿no? Creo que está la preocupación cada que vemos a algún alumno que intentó hacer esto o que lo hizo; entonces está la preocupación siempre de qué manera vamos a blindar a nuestra niñez y los adolescentes, de verdad.

Y me alegra mucho que hasta nivel media superior hayan dicho que sí les sirvió; me alegra mucho, porque fueron los mismos comentarios desde mejorar primaria, secundaria; qué bueno que en bachillerato los maestros lo recibieron bien, eso alienta a seguir trabajando con lo más sagrado que tenemos, que es la niñez.

Muchas gracias.

La Presidenta Silvia Patricia Sánchez González responde. Me faltaría agregar que estos son esfuerzos que sí nos están costando; le cuesta al pueblo y que, al final de cuentas, lo estamos pagando, y me faltó la mitad de la gente. Hubiéramos tenido que buscar qué darles de comer y hubiéramos llenado ahí, pero bueno, nos falta, nos falta un poco de más difusión.

Y yo, más que nada, le decía a la maestra: creo que nos falta entender por qué las cosas las estamos haciendo, cuánto esfuerzo, cuánto cuesta; ¿tenemos que decirles cantidades para que lo valoren? Yo creo que no; sí pudiera haber sido hasta gratis, pero no, sí nos costó, sí le costó al pueblo este tipo de certificación. Entonces, bueno, ya luego lo tendrán que buscar, porque va a funcionar en las escuelas.

Gracias a todos por haber aceptado.

No habiendo algún comentario más de los integrantes de la Sesión de Cabildo, **La Presidenta**, le solicita al **Secretario General** continuar con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario. -

**DESAHOGO DEL DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -
CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN. -----**

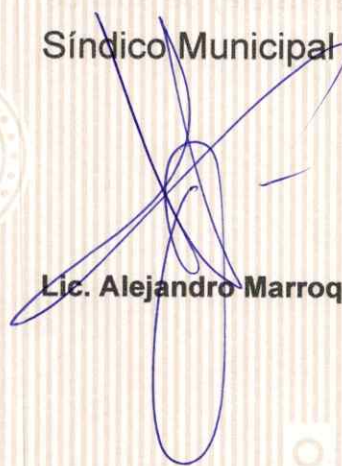
La Presidenta Municipal. –

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 24 (veinticuatro), siendo las 15:44 (quince horas con cuarenta y cuatro minutos), del día 27 (veintisiete) de abril de 2026 (dos mil veintiséis), firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

La Presidenta Municipal:


C. Silvia Patricia Sánchez González.

Síndico Municipal


Lic. Alejandro Marroquín Álvarez

Secretario General


Lic. Fernando Contreras Ramírez

Regidores Propietarios:


Mtro. Juan Ernesto Navarro Salcedo.


C. Ma. Felipa de Jesús Pérez Orozco.


C. Ma. Victoria Martínez Ramírez.


C. Ignacio Azael Pérez Nuño.


Lic. Laura Anhy Velarde Delgadillo


C. Ernesto Rodríguez Osio


Mtra. Rosa Maria Gutierrez Arana.


Lic. Priscilla Sahagun Salinas.


Lic. Alexa Miroslava Celvera Camba.

C. Alfredo Camarena Pérez.


Mtra. Ma. Luiza Martinez Almaraz.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 24 (veinticuatro), celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 15:14 (quince horas con catorce minutos) del día 27 (veintisiete) de abril de 2026 (dos mil veintiséis).


Mtra. Luiza Martinez Almaraz.

